

# H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

## BOLIVIA

Ordenanza Municipal Nos. 101/94 HAM - HCM 102/94  
Secretaría General

Mónica Medina de Palenque  
ALCALDESA MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuanto el H. Concejo Municipal ha dictado la siguiente ordenanza:

### CONSIDERANDO:

Que, la Federación Departamental de Gremiales, Artesanos del Comercio Minorista de La Paz, dirigido por los señores Zenón Lapanqui y Germán Sillero, secretarios ejecutivo y general respectivamente, han planteado a la H. Alcaldía Municipal de La Paz la inamovilidad de los puestos de venta, que cuenten con sus autorizaciones respectivas.

Que, la H. Alcaldía Municipal ha manifestado su deseo de mantener una convivencia pacífica entre el Municipio y la Federación de Gremiales, respetando normas y preceptos legales, suspendiendo cualquier medida de fuerza, mientras se elabore el Reglamento de Mercados y Asentamientos, conforme a normas vigentes.

Por Tanto; El H. Concejo Municipal, es estricta aplicación de las normas establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

### RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Disponer la inamovilidad de puestos de venta de gremiales, artesanos, comerciantes minoristas que cuenten con las autorizaciones respectivas, mientras se elabore el Proyecto de Reglamento de Mercados y de Asentamientos y se apruebe en el H. Concejo Municipal conforme a nuevas políticas de desarrollo municipal.

**Artículo Segundo.** - Queda terminantemente prohibido, a partir de la fecha, más asentamientos en las calles de la ciudad de La Paz

dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro años.

Firmado por: H. Germán Monroy Chazarreta  
Presidente a.i. del H. Concejo Municipal  
H. Daniel Quevedo Villagomez  
Secretario del H. Concejo Municipal

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro años.

  
Mónica Medina de Palenque  
H. Alcaldesa Municipal de La Paz